



NACIONAL E INTERNACIONAL
AMBATO - ECUADOR

RESOLUCION ADM-Q-2011-008 del 17 de Enero del 2011

Teléfonos: 0997109627- 2588188

Ambato, a 02 de Abril del 2014

SEÑOR

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUDIGAS S.A.

Presente

De mis consideraciones:

GONZALO EGVEGTO NUÑEZ ARMENDARIZ Y MARINA CECILIA CHANGO CHIPANTIZA, con cédulas de ciudadanía números 1801887835 Y 1802399210 propietarios de DIEZ ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUDIGAS S.A. cedemos DOS ACCIONES, de un valor de DIEZ DOLARES cada una, al señor OMAR ENRIQUE SALAZAR REVELO con cedula de ciudadanía número 180228649-0, lo cual comunicamos a usted para los fines consiguientes.

Por ser legal nuestra trasferencia de acciones solicitamos se siga el trámite pertinente en la Superintendencia de Compañías.

Para constancia las partes firman en dos ejemplares en los mismos lugar y fecha de celebración.

GONZALO EGVEGTO NUÑEZ ARMENDARIZ

CEDENTE

OMAR ENRIQUE SALAZAR REVELO

CESIONARIO

MARINA CECILIA CHANGO CHIPANTIZA

CEDENTE